



**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 16:00 horas, del día 27 de Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "7ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO.** - Pase de lista y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO PUNTO.** - Lectura del orden del día.

**TERCER PUNTO.** - Lectura del acta anterior.

**CUARTO PUNTO.** - Presentación ante el Ayuntamiento de la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Contralora o Contralor Municipal, elaborado por el Presidente Municipal, para su análisis, discusión y en su caso designación del nuevo titular del puesto antes mencionado, para la administración 2021-2024.

**QUINTO PUNTO.** - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para realizar la compra de un vehículo para uso de la presidencia municipal de Huetamo, Michoacán de Ocampo.

**SEXTO PUNTO.** - Asuntos Generales.

**SÉPTIMO PUNTO.** - Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**PRIMER PUNTO.** - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma.

*(Handwritten signatures on the left margin)*

*(Handwritten signatures on the right margin)*



Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 7ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

**SEGUNDO PUNTO.** - A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que aprueba por unanimidad de votos de todos los que en ella intervinieron. Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

**TERCER PUNTO.** - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, sometió a votación la omisión de la lectura del acta anterior, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**CUARTO PUNTO.** - Siguiendo con el orden del día, presentación ante el Ayuntamiento de la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Contralora o Contralor Municipal, elaborado por el Presidente Municipal, para su análisis, discusión y en su caso designación del nuevo titular del puesto antes mencionado, para la administración 2021-2024. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, expresa que, en continuidad y para finalizar el proceso de selección para el puesto citado, con todo lo que establece el artículo 78 de la Ley la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en la fracción III señala que le corresponde al Presidente Municipal, una vez que recibe las propuestas del Consejo Municipal, formar una "terna" de entre todos los aspirantes registrados debidamente, para que en el término de cinco días la presente al cabildo, recalando que debido a que solo se contó con el registro de tres personas, siendo estos el Lic. José Noel Santibáñez Villanueva, el M.D. Mariano Vázquez Maldonado y el Lic. José Félix Díaz Godínez, únicamente se verificó que cada uno de ellos cumpliera con los requisitos que marca el artículo 77 en sus diez



fracciones de la misma ley, para que, de manera colegiada el Ayuntamiento analizara y decidiera que aspirante resulta idóneo para ocupar la Contraloría Municipal. Una vez dicho esto, se cede el uso de la voz a los presentes para que expresen sus respectivas opiniones, en tal sentido, la Regidora Martina García Aureoles externa que, desde su perspectiva, cree conveniente darle la oportunidad a alguien nuevo, a fin de que los trabajos se realicen con una visión distinta y se le permita participar a nuevos ciudadanos del municipio, pero que, tanto el M.D. Mariano Vázquez Maldonado como el Lic. José Félix Díaz Godínez, tienen el perfil y la capacidad para desarrollar las actividades de la contraloría; por su parte, el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, manifiesta estar de acuerdo con la opinión de la Regidora Martina García Aureoles, ya que considera que es el M.D. Mariano Vázquez Maldonado, tiene los conocimientos y experiencia en su ramo. En seguida se vertieron una serie de comentarios por parte del cuerpo colegiado presente manifestando que es necesario someter a votación cada una de las propuestas, para determinar por mayoría de votos, a quien se le otorgara la responsabilidad de la Contraloría Municipal. No habiendo ninguna otra participación por parte de los presentes, el Presidente Municipal, Pablo Varona Estrada, indica al C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del Ayuntamiento Municipal, someta a votación el punto que en este momento se aborda, por lo que, el Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, solicita al cuerpo colegiado se sirvan a levantar la mano quienes estén a favor de las respectivas propuestas presentadas, obteniendo los resultados siguientes:

- Lic. José Noel Santibáñez Villanueva: 1 un voto a favor
- M.D. Mariano Vázquez Maldonado: 2 dos votos a favor
- Lic. José Félix Díaz Godínez: 9 nueve votos a favor

En virtud de los resultados obtenidos, se observa que se cumple con lo estipulado en el artículo 78 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán, que señala que el ayuntamiento elegirá al nuevo contralor o contralora "por el voto de las dos terceras partes de sus integrantes", por lo que, con 9 nueve votos a favor, se designa al Lic. José Félix Díaz Godínez, como nuevo Contralor Municipal para el periodo que comprende del 1 primero de enero del 2022 dos mil veintidós al 31 de diciembre del 2024 dos mil veinticuatro, quien tomará protesta del cargo y se le entregará el



nombramiento correspondiente en la Sesión de Ayuntamiento que para tal efecto se programe en el mes de diciembre del presente año.

**QUINTO PUNTO.** - Para desahogar el siguiente punto del orden del día, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación para realizar la compra de un vehículo para uso de la presidencia municipal de Huetamo, Michoacán de Ocampo. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del punto de trata, recalcando la importancia de autorizar la compra de un vehículo para uso de la presidencia municipal, ya que es necesario trasladarse a las diferentes rancherías, comunidades y ciudades en los que se requiere su presencia. Mencionando que en esta administración no se cuenta con vehículo optimo que pueda ser utilizado para trasladarse y estar en tiempo y forma en los destinos en los que sea necesaria la presencia del alcalde municipal, ya que los vehículos que se tienen no están en buenas condiciones para ser utilizados en las actividades que este departamento requiere. Por lo que el Alcalde municipal, propone la compra del vehículo marca JEEP GRAND CHEROKKE, modelo 2018, color blanco, con un costo de \$ 700,000.00 (setecientos mil pesos). En seguida con el uso de la voz, la C. Síndica Municipal, Ma. Esperanza Martínez González, pregunta: ¿Quién vende el vehículo, daría la factura a nombre del H. Ayuntamiento? uniéndose a los comentarios la C. Regidora, Martina García Aureoles, pregunta: ¿el vehículo es nuevo? Respondiendo el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, comenta que no es nuevo pero que si esta es muy buenas y óptimas condiciones. Con el uso de la voz, el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, comenta estar de acuerdo en que es necesario adquirir un vehículo para desarrollar las actividades de la presidencia municipal, pero que debido a que el municipio por el momento no se encuentra en las mejores condiciones financieramente hablando, propone esperar un poco para llevar acabo la adquisición de dicho vehículo. Retomando la palabra la C. Regidora, Martina García Aureoles, comenta estar de acuerdo en que se lleve a cabo la adquisición del vehículo pues considera que de acuerdo a las múltiples actividades a las que tiene que trasladarse el Alcalde municipal, es necesario que este cuente con un vehículo en funciones óptimas y que con los que cuenta la administración están en muy malas condiciones. En seguida en unión de comentarios el cuerpo colegiado presente

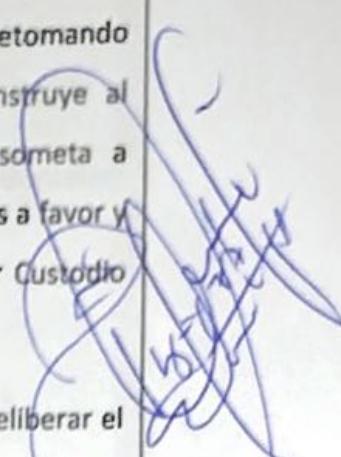


manifiesta estar de acuerdo en la aprobación del punto de trata. Retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por 11 (once) votos a favor y (1) uno en contra, correspondiente al C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña.

**SSEXTO PUNTO.** – Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el PRIMERO: Con el uso de la voz, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, informa al cuerpo colegiado presente que el día de mañana estará en la ciudad de Morelia, pues tendrá una reunión con el Secretario de Obras Públicas, y que en dicha reunión trataran los temas referentes a las obras de pavimentación en la entrada a la Localidad de Santa María y la pavimentación de la calle Roma, en la cabecera municipal. Siguiendo con su participación el Alcalde Municipal, comenta que esta próximo el festejo de día de muertos por lo que invita al cuerpo colegiado presente a participar en la organización para tener un festejo de día de muertos muy bien organizado. SEGUNDO: El C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, comenta que en la Localidad de Ocuaro, reportaron que se llevó a cabo la construcción de un puente, el cual quedo reportado como obra terminada, pero que actualmente ese puente esta inservible, por lo que solicita se giren instrucciones a quien corresponda para que se revise la situación y se busque la solución a esta problemática en esta comunidad. Respondiendo al comentario el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, sugiere que la situación sea revisada por los regidores encargados de la comisión de obra, que visiten el lugar y determinen la gravedad del problema y valorar si esta obra puede ser incluida en el Programa Operativo Anual.

**SÉPTIMO PUNTO.** – Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 7ª. Sesión Ordinaria siendo las 18:40 dieciocho horas y cuarenta minutos, del día 27 veintisiete del mes de octubre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

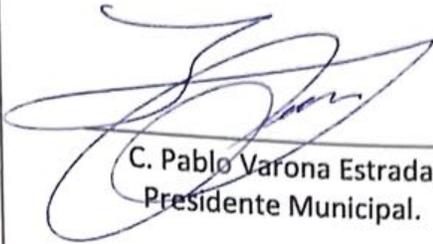
  
  
  
  
  




ACTA DE CABILDO  
S.O. 07/2021  
HOJA 06/06



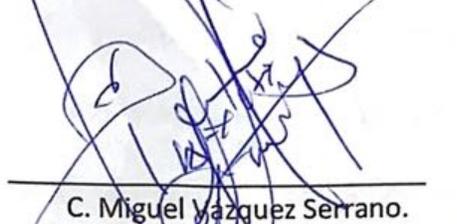
  
C. Pablo Varona Estrada,  
Presidente Municipal.

  
C. Ma. Esperanza Martínez González,  
Síndico Municipal.

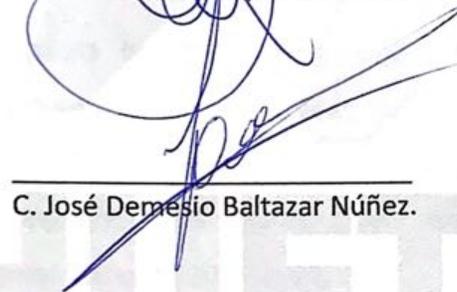
**REGIDORES**

  
C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.

  
C. Martina García Aureoles.

  
C. Miguel Vazquez Serrano.

  
C. Erika Santibáñez Ramírez.

  
C. José Demesio Baltazar Núñez.

  
C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.

  
C. Roabin Alexander Custodio Peña.

  
C. Irma Velázquez Betancourt.

  
C. Javier Peniel Solís Pereznegrón.

  
C. Magaly García Sierra.

C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.